



www.cibereduca.com



**V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005**

EL CAMBIO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. UNIDADES DE APOYO AL PROFESORADO

Andrés Nadal Cristóbal
anadal@educacio.caib.es

Profesor de Educación Especial
Profesor asociado en la UIB, en Dto. Ciencias de la Educación. (Teoría y Historia)

La Sorbona, Bolonia, Praga, Salamanca, Barcelona y Berlín son hitos de una convergencia en educación superior, que lleva consigo irremediablemente un cambio en la concepción universitaria que actualmente conocemos. La movilidad tanto del profesorado como del alumnado en un espacio común de educación superior y su operativización en los créditos ECTS requiere de un cambio para adaptarse a las nuevas demandas tanto de la sociedad como de la universidad.

En esta ponencia, se quieren presentar diferentes reflexiones sobre el futuro que le espera a la universidad centrándonos en las demandas que la sociedad y por tanto la universidad hará al profesorado universitario como docente. El cambio de paradigma educativo, desde una universidad centrada en la enseñanza a una concepción de la docencia centrada en el aprendizaje, conlleva una reformulación de la tarea docente en la universidad. Siguiendo pautas de reflexión de diferentes autores se presentarán algunos campos en los que los profesores de universidad deberán intervenir y ser competentes más allá de las concepciones “clásicas” de la tarea docente; tutoría, elaboración de guías docentes, diseño de nuevas metodologías docentes y de evaluación etc. Debido estos cambios se planteará la necesidad de dinamizar la formación y el cambio de mentalidad del profesorado respecto a la docencia (no sólo novel sino que también el senior) con la creación de departamentos de orientación y recursos didácticos en la universidad. Las funciones de estas unidades, sus objetivos y composición (a nivel de áreas y/o departamentos), será la conclusión de esta comunicación, en la que se propone una idea para ayudar al profesorado a afrontar el cambio que la universidad del 2010 requiere.

1. Nueva concepción de la docencia universitaria

En los últimos años, se está dando un cambio en y una revolución en las relaciones entre el alumno y el profesor en la universidad. Como dice Cook (2001, 196) estamos en el “paradigma del cambio entre el profesor y el aprendizaje”. Este paradigma se basa en un cambio de orientación en el esquema clásico de la formación, basado en un profesor que da la información y un alumno que la recibe. En este modelo clásico, el profesor es el sujeto agente de la situación educativa, mientras que el alumno tiene un rol de sujeto paciente del hecho instructivo. En la nueva concepción de la docencia universitaria, el alumno pasa a tomar las riendas de la instrucción. De esta manera la función del docente es la de ayudar al alumno dándole múltiples y diversas opciones para desarrollar la construcción del conocimiento y sus capacidades de reflexión (Ewels, 1998).

Estos cambios en la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje inciden en todos los ámbitos de la instrucción. Las teorías de Bloom (1973), sobre los diferentes aspectos o conocimientos que debe tener un alumno para llegar a construir un conocimiento complejo, comparten su importancia con los postulados de Vygotsky (1979) sobre la necesidad de trabajar los conocimientos, en un nivel de significación adecuado para el alumno¹ pasan a tener una relevancia muy importante en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor debe conocer al alumno y controlar su desarrollo durante todo el proceso instructivo, para así poder realizar los cambios necesarios en su intervención, ofreciendo al alumno el camino adecuado para poder llegar a los objetivos marcados. El profesor, figuradamente, será como el hortelano que va rectificando la zanja para que el agua llegue donde este se ha propuesto. Esta perspectiva, basada en una evaluación continua y en un uso sistemático de feedback, requiere que los métodos docentes, la metodología evaluativo y la relación interpersonal con el alumnado se adecue de una manera drástica.

El profesor dejará de ser el eje central de la docencia, para pasar a ser un facilitador más del aprendizaje del alumno. Cook (2003, 28-30) define cuáles son para los alumnos las buenas prácticas principales en la docencia universitaria:

Un contacto correcto entre el profesor y el estudiante, donde el contacto, tanto dentro como fuera del aula por parte de los alumnos con los profesores sea fluido y continuo, convirtiéndose este en un factor de motivación intrínseca para los alumnos.

Un trabajo cooperativo. El alumno requiere de un aprendizaje cooperativo más que competitivo. Las dinámicas docentes, deben facilitar el trabajo en equipo y la adquisición de competencias de trabajo grupal. Hay que decir que en la reestructuración del mercado del siglo XXI el trabajo cooperativo, la habilidad para trabajar en equipo, identifica y activa la consecución de resultados.

Un aprendizaje activo y significativo. La idea primordial es que el alumno no está realizando un deporte de observación. Las dinámicas que el alumno exige han de ser participativas. El alumno necesita experimentar aquello que ha aprendido por el mismo. El alumno hablar de ello, escribir de ello, aplicarlo. ¿Y como se puede trabajar esto en el aula?. Pues el trabajo cooperativo que anteriormente se ha citado está muy vinculado al aprendizaje activo, ya que es con los compañeros y con el mismo profesor, donde el alumno puede realizar

¹ Lee (2000) indica en una investigación hecha en U.S.A. que una de las causas de abandono de los estudios por parte de los alumnos, es que sus expectativas sobre los que se les va a enseñar en la universidad no coinciden con lo que el alumno recibe, ya bien sea por que los conceptos que se le dan son demasiado difíciles para su comprensión, como por que los contenidos son sencillos o conocidos por los alumnos.

sus prácticas o elucubraciones sobre los que ha aprendido para ser capaz de crear ese conocimiento.

Consecuentemente con el punto anterior el alumno requiere de un *Feedback continuo y cercano*. El alumno requiere conocer que conoce o no conoce de los contenidos presentados. Este feedback no solo ha de venir del profesor, como ya se ha dicho, es todo el entorno el que ayuda al alumno a aprender. Los compañeros, se convierten en posible generadores de feedback.

Una computación racional del tiempo usado. El alumno quiere que se tenga presente todo el tiempo que se usa para la realización de las tareas que debe hacer más allá de las horas de docencia directa. Todo el trabajo es importante y debe ser contabilizado.

Unas expectativas de éxito positivas. El alumno con una expectativas de éxito altas consigue unos resultados altos. Estas expectativas de éxito suelen estar inducidas en muchos casos por las expectativas que los profesores tienen sobre los alumnos.

Una buenas prácticas respetan los diferentes talentos. Los diferentes tipos de alumnos tienen diferentes formas de plantearse los problemas y de resolverlos, sin que por ellos estén mal hechos. Es por ellos que los diferentes profesores deben realizar un seguimiento continuo de las progresiones y los trabajos de los alumnos ya que se debe poder llegar al mismo sitio por diferentes caminos.

De todas estas demandas de los estudiantes, se puede sacar la variable común que se requiere un aprendizaje más individualizado y personalizado, donde el profesor cumpla una verdadera función de tutor del aprendizaje de los alumnos.

2. La función de tutor universitario

Un modelo basado en la docencia impartida por unos profesores sin más contacto con los alumnos que el que se da en las aulas, sin una modulación de los contenidos y los métodos en función de las características del estudiante y sin una adaptación a su nivel de desarrollo intelectual y personal, conduce necesariamente a unos pobres resultados. Para la superación de este modelo y siguiendo con la reflexión antes ya citada, es necesario la incorporación en la universidad de un modelo de acciones tutoriales personalizado.

Para explicar cuales son los modelos de tutoría que actualmente y desde un modelo generalizado, aceptando los diferentes matices entre diferentes concepciones de universidad (anglosajonas, germánicas, latinas, orientales, públicas, privadas), se dan actualmente, se pueden sintetizar los comportamientos tutoriales, en el sistema occidentalizado, en las siguientes actitudes:

A. Burocrática-funcionarial. El profesor que ejerce de tutor, se limita a cumplir con las disposiciones legales promulgadas, relativa a la atención del alumno: tiempo determinado para la asistencia de los alumnos al despacho, corrección de exámenes, reclamación de exámenes. Este modelo es el más seguido actualmente por las universidades públicas españolas, independientemente de las implicaciones personales que el profesor le quiera dar.

B. Académica. Es esta la forma de entender la tutoría como centrada únicamente en el campo académico dónde el profesor únicamente asesora al alumno en casos de estudio y salidas académicas y cuestiones de este tipo.

Es también función del tutor la de representar a todos los profesores delante de los alumnos y a los alumnos frente a los profesores.

C. Docente. Es a la que se asume la función tutorial como una forma de docencia que se puede presentar desde dos perspectivas.

a) Clase en pequeño grupo (la tutoría como docencia). Este tipo de tutoría está enfocada a la buena asimilación de las ideas, conceptos y nociones presentados, cuestiones más o menos polémicas. Suelen ser del gusto de los alumnos, puesto que permite la participación del alumnado, dando su punto de vista con la presencia tutelares de la "autoritas" del profesor. Es una tutoría participativa dónde los alumnos asumen una función tutorial respecto a sus compañeros siempre supervisados por el profesor.

Según Medway (1991) al menos existen tres modalidades de tutoría, en el plan docente.

- I. La tutoría de curso, en la que el tutor ofrece al alumno información extra a la que ha explicado en el aula o por el profesor.
- II. La tutoría de emergencia, que se proporciona al alumno una ayuda rápida por causa de un examen, ansiedad o crisis personal.
- III. Tutoría estructurada, se da cuándo el tutor pone a disposición del alumno la información de la tutoría programada mediante un ordenador y es el alumno el que la consulta cuando la necesita.

Una cuarta modalidad de tutoría es la referente a las prácticas. Este tipo de tutoría presenta ciertas dificultades ya que en este caso los tutores ya no son solo los profesores universitarios si no que también los trabajadores de las empresas que tutorizan a los alumnos, con los problemas consabidos de preparación para la tutoria, la selección de los tutores, las condiciones de actuación... (Zabalza, 1993).

El siguiente modelo de tutoría docente, es el relacionado con la tutoría entre iguales o peer "tutoring".

b) Tutoría de iguales, fruto de corrientes pedagógicas basadas en el aprendizaje individualizado haciendo uso de alumnos colaboradores y el entrenamiento de estos. Es una forma de tutoría docente pero que no incluye manifestaciones de acción tutoriales como la atención y el desarrollo personal o el asesoramiento de las opciones profesionales.

Experiencias de este tipo de tutoría se pueden encontrar recientemente en los estudios de Houston y Lazenbatt (1996), de la universidad del Ulster que comentan las ventajas de la tutoría entre iguales en la realización del trabajo en grupo, o las de Rafiq y Fullerton (1996) de Plymouth, sobre el asesoramiento entre iguales en el primer año de estudios universitarios. En el estado español destacar la acción de mejora de la Universidad del País Vasco de arbitrar “procedimientos, sistemas o ideas que permitan que las tutorías logren un buen resultado para los alumnos de primer curso de ingeniería” (Consejo de Universidades, 2003, 179) donde se contempla que el alumno de segundo ciclo puede tutorizar al alumno de primero.

D. Tutoría como asesoramiento personal. Se puede dividir en dos grandes grupos. Las de cariz informativo profesional y las de cariz íntima-personal. Estas dos ramas de la tutoría, reflejan unas pautas muy delimitadas de lo que es la tutoría, puesto que se inscriben dentro de campos muy detallados y suelen formar parte de otros tipos de tutoría. El caso de la tutoría íntima-personal ha de tener una conexión y voluntad entre el tutor y el tutorando puesto que puede abarcar cualquiera tema. La formación en una tutoría de este tipo de funciones, es muy importante tanto para el tutor como para el alumno. Por supuesto no ha de ser impuesto y entra dentro de la habilidad del tutor el realizarlo.

Como se ve, el campo de la tutoría, es un ámbito que no se puede observar únicamente dentro de una visión centrada en el profesor y en una burocracia de la tutoría. La función docente está tomando mucha fuerza como se puede observar en las Acciones de Mejora que se presentaron para optar a los premios de 2001-2002.

Si bien es cierto que se pueden dar diferentes tipos de tutoría, se pueden señalar diferentes dilemas que se presentan en la función tutorial (Zabalza, 2003).

Dilema entre apoyo y control; dentro de las funciones del tutor se pueden diferenciar entre las funciones de apoyo al alumno y las de control con un cariz más burocrático. Estas dos funciones son inherentes a la acción tutorial. No obstante, es función o potestad del profesor realizar una tutoría más centrada en el alumno (apoyo) o en cumplir su función burocrática.

Dilema entre contenidos personales y académicos; es cierto que para un alumno, el estudio supone una parte muy importante de su vida y que las diferentes situaciones que lo rodean (cambio de vivienda, vida emancipada, problemas afectivos) afectan al alumno en su rendimiento. No obstante al profesor tutor, no se le puede pedir que ejerza tutoría de

asesoramiento personal. Este problema, presenta la dificultad demarcar una línea entre la función de tutor y la amistad con los alumnos. Es ciertamente un problema difícil de solucionar.

Dilema entre la centralidad o marginalidad de la tutoría; actualmente la tutoría está generalmente marginada a un segundo plano a la docencia directa. No obstante con los nuevos cambios que se están dando en la didáctica universitaria se cree que la tutoría deberá tener un papel más predominante.

Esta necesidad de una tutoría, viene a la vez marcada por unos cambios sociales que se han dado en los últimos años y que han afectado profundamente en las actitudes valores, normas y hábitos de los jóvenes universitarios. Los factores que se creen más importantes en este cambio de la sociedad y la universidad:

La organización de la universidad y de los estudios ha sufrido en los últimos cambios un gran cambio. Y estos cambios están solo en su inicio ya que con la convergencia europea en educación superior el modelo de universidad que ahora conocemos tendrá un cambio notorio.

Otro factor importante es la nueva tipología del alumnado. Aunque solo sea por razones de edad, nunca ha sido del todo cierto que los alumnos que se incorporan a la universidad o los que ya llevan algún tiempo en ella, tengan un grado de autonomía y madurez personal suficientes para enfrentarse a unos estudios universitarios. Pero parece que el grado de autonomía se consigue ahora más tarde que hace unos años (Ferrer, 2003) por lo que la ayuda y el soporte académico personal cada día parece ser más necesario. A todo esto hay que añadir, que actualmente, no está muy de moda la cultura del esfuerzo, suplantada por una cultura de la imagen. No obstante el estudio implica esfuerzo y los métodos de enseñanza que actualmente se proponen requieren este esfuerzo siendo poco concordantes con lo que impera con lo que impera actualmente en la sociedad, de manera que se requiere del estudiante un proceso de adaptación difícil pero inevitable. Todo ello sin olvidar que en la entrada en la universidad implica nuevas relaciones personales, experiencias vitales y profesionales así como un aumento de la presión objetiva y subjetiva y nuevos niveles de referencia respecto a la capacidad individual.

Un tercer factor, son los cambios en el mercado laboral, que exigen del alumno universitario la incorporación de unos procesos formativos tanto personales como técnicos que le ayuden a tomar decisiones, así como un asesoramiento para estas decisiones.

A todo esto, hay que añadir que actualmente en la universidad española hay mucho interés por mantener y aumentar la calidad de la docencia, la investigación y, en general, la de todos los servicios que esta da. Las administraciones responsables, el Gobierno, las Universidades, han adoptado medidas de cambio y adaptación al nuevo entorno (nuevas tecnologías, demandas del mercado, etc...). Destacan, principalmente, los procesos de evaluación

institucional introducidos por el Consejo de Universidades a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, la gestión de la calidad mediante la creación de vicerrectorados de calidad, las Agencias de Calidad tanto en el ámbito de las comunidades autónomas como nacionales (ANECA)², y la planificación estratégica de las universidades. La tutoría se da como un instrumento más que tienen los alumnos más allá de la docencia directa y que por tanto debe ser evaluado.

3. La nueva política educativa

Los cambios que se han producido en el ámbito de la Convergencia Europea ha traído consigo la irrupción en el contexto de la docencia de nuevos términos como el de competencias.

En los países de ámbito anglosajón, el debate sobre qué se aprende en la universidad se mantiene bajo la etiqueta de las key skills (Scans Report de los EE.UU.) o el Informe Dearing (Dearing, 1997) en la Gran Bretaña. Este nuevo enfoque, el de las competencias, se basa en la necesidad de evaluar algo más que el contenido de las asignaturas: más allá del "saber", hace falta que el graduado universitario sepa "hacer", "estar" y "ser". Así, además de las competencias académicas, incorpora las competencias que el nuevo entorno laboral requiere: graduados que sepan trabajar en equipo, que sean flexibles, que actualicen constantemente sus conocimientos, etc.

En la base del enfoque de las competencias, hay que asumir, que se debe formar a los graduados para el mundo del trabajo mediante la posesión de competencias clave o transferibles, como por ejemplo las habilidades en cooperar, comunicar o solucionar problemas, etc.

Hay, no obstante, una gran confusión terminológica, presentada por algunos investigadores (Bennet, 1999). Se pueden encontrar utilizados como sinónimos los términos siguientes: skills, capabilities, competencias, attributes, learning outcomes. Y el panorama todavía se complica más si añadimos adjetivos: key skills, core skill, basic skills, transferable skills, generic skills, common skills, personal skills, work or employment related skills. (AQSUC³, 2002). “Por el término competencias entiendo el conjunto de saberes técnicos, metodológicos, sociales y participativos que se actualizan en una situación y en un momento particular” (Dieter Martens, citado en AQSUC, 2002).

² Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad

³ Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya [Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña]

Cuando se habla de competencias transversales, se intentan definir todas aquellas competencias que un universitario tiene que conocer por el hecho de ser universitario y ha de implicar a todas las asignaturas.

Por otra parte la modificación del sistema de créditos por la Declaración de Bolonia supone un cambio radical en la concepción del crédito. Según el ECTS, el crédito está basado en el trabajo que realiza el estudiante, en el cual se incluye la carga docente, tutorías y tareas supervisadas por los profesores, en lugar de las horas de enseñanza de estos. Esto supone que el profesor debe contabilizar no solo las horas de clase o de tutoría que realiza con el alumno, sino que todos el trabajo que el alumno realiza tanto en clase como fuera de esta.

4. Las necesidades percibidas

La reflexión anterior, no quiere responder a una lectura global de todas las circunstancias en las que se encontrará el profesorado universitario en los próximos años. No obstante las necesidades que se cree que serán más necesarias las podemos diferenciar en diferentes grupos:

Necesidades en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Los profesores van a tener que cambiar su forma de presentar la información y no solo por que los cambios de la tecnología así lo exijan, sino por que los alumnos ya no dependen de los profesores para adquirir el conocimiento, si no que el alumno será el verdadero sujeto del aprendizaje. Esto implica una innovación y por lo tanto un cambio a dos niveles. Uno de ellos es el cambio en los diferentes procesos de enseñanza del profesor. Tarea centrada en problema, aprendizaje centrado en proyectos... requerirán que el profesor se recicle y adquiera nuevos conocimientos didácticos. Este cambio en la presentación y el trabajo de los conocimientos, requerirá por tanto un cambio en los procesos de evaluación. La actual polarización de la evaluación centrada en el resultado, no resultará operativa para la evaluación de las competencias requeridas por los nuevos métodos docentes. La evaluación deberá estar integrada en todo el proceso formativo y se deberán buscar métodos que aseguren una evaluación individualizada y sistemática.

Por otra parte, el profesor deberá responder a la realidad actual de las nuevas tecnologías de la comunicación realizando cambios en sus planteamientos didácticos para que puedan responder a los nuevos canales y tiempos de comunicación. Lógicamente, el profesor deberá adquirir previamente un competencia en TIC que le permitan una competencia mínima para poder realizar los cambios planteados.

Necesidades de un profesor tutor:

Recurriendo a los planteamientos normativos de las etapas precedentes a la universidad, la tutoría debe considerarse como nivel básico de la acción orientadora y, como tal, debe asimilarse a la función docente como actividad educativa intencional con objetivos, contenidos y evaluación propia siendo esencial el diseño y el desarrollo de un plan específico de la acción tutorial. Por consiguiente, la acción tutorial debe disponer de apoyo y asesoramiento técnico especializado e institucional.

La función de tutor que se exige a los profesores universitarios a partir de la nueva concepción de la educación universitaria, requerirá de una formación en diferentes campos que le faciliten o capaciten a realizar la tarea encomendada de una forma eficiente. Por una parte el profesor deberá conocer el sistema educativo actual, los diferentes itinerarios y las diferentes opciones educativas que la universidad actual posibilita.

Por otra parte, el tutor también deberá estar al día de los diferentes cambios que se dan en el mercado laboral y en las condiciones de trabajo de su área de conocimientos. Esto implica que el tutor no debe estar desconectado de la realidad social de su competencia y de los cambios que en esta se produzca.

También, y no menos importante, el tutor deberá tener nociones psicopedagógicas para poder orientar y aconsejar a los alumnos tanto en sus necesidades de tipo académico como personal. Hay que decir que este aspecto no es del todo compartido por los diferentes profesionales de la educación universitaria (Zabalza, 2003) ya que dicen que el asesoramiento personal se escapa de sus competencias profesionales.

5. El nuevo departamento de formación del profesorado en la Universidad

Los cambios que se presentan tanto en la docencia como en la tutoría y la orientación requiere de la creación, desde nuestro punto de vista, de un departamento de orientación docente que debe entenderse como un recurso necesario para el desarrollo de funciones docentes de calidad y que en definitiva, implicaría una mejora en de la calidad de la institución universitaria. Como una unidad de calidad de la institución universitaria debe contar con auténticos profesionales. Estos profesionales deberían poseer una cualificación adecuada para desempeñar la labor de orientación de formadores: especialistas en pedagogía, psicopedagogía o psicología.

El servicio de orientación debería entenderse en este contexto, además, como el espacio institucional desde donde se articulan las funciones correspondientes a la formación de docentes para el desempeño de su labor como tutores y orientadores de los estudiantes universitarios. Como entidad de formación y de planificación de la acción tutorial, el servicio de orientación

para el docente universitario se concibe como la herramienta más idónea de apoyo que puede ayudar a favorecer la calidad y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje universitario ya que se atenderá directamente a las necesidades de los alumnos.

Recordar, que las necesidades de los alumnos pueden superar la formación del profesorado. Es en este momento, cuando el servicio de orientación para el docente universitario entra en juego. Por una parte, el tutor, si lo encuentra necesario, puede derivar al alumno a un servicio en el que este será atendido y orientado. No obstante, la unción primordial del servicio, es que los diferentes profesores, encuentren los recursos necesarios para ellos poder dar respuesta a las necesidades del alumnado. Esta formación, no quiere ser únicamente de una forma puntual y genérica, sino que centrada en el estudio de casos. Es decir, el profesor irá teniendo diferentes casos y con la ayuda del servicio de orientación dará respuesta a las demandas de los alumnos y este dar respuestas, le ayudará ha adquirir un bagaje de conocimientos que le ayudará a ser autónomo.

Este nuevo servicio, no se da en detrimento a las diferentes actuaciones que los Institutos de Ciencias de la Educación ya tienen en marcha. Se pretende transmitir la necesidad de centralizar la formación específica para la tutoría de forma que se de respuesta a las necesidades concretas de los docentes universitarios.

No obstante, como ya se ha expresado, el profesor universitario, no tiene únicamente demandas dentro del campo de la tutoría, aunque el concepto tutoría puede incluir todas las actuaciones del profesor. El docente puede tener necesidades de formación o problemas puntuales en aspectos relacionados con la nueva ordenación de los estudios universitarios. Estos aspectos pueden y suelen estar relacionados con la tutoría.

El profesor como docente, tiene también un cierto número de necesidades relacionadas con los nuevos cambios de la concepción de la docencia. En todos los ámbitos de conocimiento y en casi todas las asignaturas, se están realizando a nivel mundial innovaciones e investigaciones que permiten mejorar la docencia de las diferentes áreas. No obstante, el profesor, en muchos casos no tiene ni el tiempo ni los medios necesarios para innovación personal o siquiera para la búsqueda de los diferentes recursos ya creados. Diferentes formas de dar clase, materiales adaptado, formas novedosas de evaluación que permiten una evaluación entre iguales o simplemente el seguimiento de la bibliografía más novedosa, sería una de las funciones primordiales de los servicios de orientación docente del profesorado. De esta manera, estos servicios se convertirían en auténticas aulas de recursos para os docentes universitarios.

Como ya se ha dicho, además de conocimientos en pedagogía, psicología o psicopedagogía, los diferentes profesionales de este servicio de orientación docente, debería

tener profesionales de los diferentes campos de conocimiento para poder dar respuesta a las demandas relacionadas con los diferentes métodos didácticos y de evaluación. Estos profesionales, más técnicos, más centrados en un área de conocimientos, deberían ser los dinamizadores de la innovación docente en los diferentes departamentos.

Esta visión especializada de los miembros de servicio de orientación docente, necesita de una estructuración de estos departamentos de una forma integrada a cada uno de los departamentos de la universidad. De esta manera, se plantea una estructura transversal del citado departamento. Esto significa, que cada uno de los departamentos de la universidad, tendría uno o varios profesores que serían miembros del departamento y, además miembros del departamento de orientación docente. Estos profesores, serían los encargados de confeccionar y gestionar, el aula de recursos del propio departamento. Estos profesionales, obviamente, deberían tener también conocimientos o al menos inquietudes en el campo de la psicopedagogía y la docencia universitaria. Además, existirían diferentes profesionales del ámbito de la psicología y la pedagogía que darían respuesta desde el servicio de orientación para el docente, a los problemas relacionados con la tutoría, tanto académica como didáctica.

Gráficamente, este servicio estaría organizado en forma de árbol, donde las ramificaciones entran en todos los departamentos de la universidad, pero no como un servicio externo al departamento, sino como parte del propio departamento ya que los profesores son del propio departamento. De esta manera, estos servicios, serán realmente de orientación de los profesores, en sus demandas de programación ejecución y evaluación de las materias, además de servir como verdaderos generadores y potenciadores de la función de los tutores en la universidad.

Un dato que no se nos puede pasar por alto, es que este planteamiento de servicio de orientación para el docente universitario, no es muy diferente del planteamiento de los departamentos de orientación en los centros de educación secundaria. Estos departamentos, han cumplido una función muy correcta en el campo de la orientación profesional y personal a los alumnos, aunque su incidencia en el profesorado, no siempre ha sido igual de significativa. Cabe decir, que el cambio que la LOGSE, ley que instauraba estos departamentos, requería en los docentes, no se ha dado en la cantidad que se esperaba. Los problemas relacionados con la funcionarización de los docentes (Pérez-Díaz, 2001) se pueden repetir en la universidad. No obstante, se prevé que será bastante difícil conjugar los diferentes métodos antiguos de docencia, con las novedades y cambios que el nuevo sistema educativo obliga.

Si que hay que decir uno de los factores que ha hecho que la LOGSE no tuviese el impacto estimado, este ha sido la falta de presupuesto. Si se hace una translación a la

universidad, se ve que es necesaria una aportación económica por parte de esta, ya que se requiere del recurso más caro de todos, personal. Se plantea la creación de un servicio que sea operativo para toda la universidad, lo que significa que no podrá ser de una o dos personas, ya que la inoperancia, por la causa que sea, es uno de los grandes males de los departamentos de orientación en los institutos de educación secundaria. Los alumnos y los docentes, deben poder ser atendidos en un tiempo adecuado y no demorar sus consultas por falta de personal. Por otra parte, requiere un esfuerzo económico mucho mayor, la creación de una plaza dentro de cada departamento didáctico de un técnico en recursos, más aún si se piensa que en algunos departamentos con varias áreas de conocimiento, sería necesario más de un profesional.

No obstante, se cree que las ventajas recibidas por la universidad y por la sociedad se cree que serán lo suficientemente amplios para poder asumir los gastos que este servicio de orientación a la docencia plantea.

Bibliografía

AQSUC (2002): *Marco general para el diseño, el seguimiento y la revisión de planes de estudios y programas* Barcelona: AQSUC

Bennett, N. & Dunne, E. & Carré C. (1999): *Patterns of core generic skill provision in higher education*, Higher Education, 37, 71-93.

Bloom, B. (1973). *La taxonomía de los objetivos en educación* Buenos Aires: Ateneo.

Consejo de Universidades (2003): *II Plan Nacional de la Calidad de las Universidades. Acciones de Mejora (Premios 2001-2002)*. Madrid: Secretaría General de Universidades.

Cook, C. (2002): "Using what we know about teaching and learning: the changing american classroom", en F. Michavilla *Innovaciones en la organización y gestión de la universidad*. Madrid: Ediciones de la Comunidad de Madrid

Cook, C. (2003): "Orienting Students to University life and enhancing their engagement with learning: Lessons from the US Experience" en F. Michavilla *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: Ediciones de la Comunidad de Madrid

Dearing, (1997): "Higher education in Learning Society" (Informe) en *La reforma de la enseñanza Superior: Informes Attali, Dearling y Blunkey*. 37-70. [Disponible en <http://www3.usal.es/~agptu/docus.html#informes>.]

Ewels ,P. (1998): *Examining a Brave New World: How Accreditation Might Be Different*. National Center for Higher Education Management Systems (NCHEMS) [http://www.chea.org/Events/Usefulness/98May/98_05Ewell.html]

Ferrer, J. (2003): “La acción tutorial en la universidad” en F. Michavilla *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: Ediciones de la Comunidad de Madrid

Houston, K. & Lazenbatt, A. (1996): “A peer tutoring scheme to support independent learning and group projects work in mathematics”. *Assessment and evaluation in higher education*, 21, 3, 251-265.

Lee, M. (2000): “Connecting students to institutions: Keys to Retention and success” en M. Lee y R. Levitz *The Freshman year experience*: N.Y.: Gardner and associates

Medway, F. J. (1991): “Tutoría como método de enseñanza” en T. Husen y T. Neville: *Enciclopedia internacional de educación*. Madrid: Vicens Vives-MEC.

Pérez-Díaz, V. (2001): *Educación Superior y futuro de España*. Madrid: Santillana

Rafiq, R. & Fullerton, H. (1996): “Peer assessment and group projects civil engineering”. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 21, 1, 69-81.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y
en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado